Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

INFORME DE EVALUACIÓN
Referencia: Contratación Directa Nº 31/15 – ID N° 294.501
Servicio de Mantenimiento de Motores Eléctricos en la para la Planta de Mauricio José Troche

Se informa que en el marco del llamado de referencia, en fecha 29 de Junio de 2015 se invitó a participar en la contratación a través de la Carta de Invitación a las siguientes firmas: RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., ELECTRO MEC de Roberto Rodríguez, GOTZE INGENIERÍA S.A., ELECTROMEC INDUSTRIAL S.A. y TECNO ELECTRIC S.A.

En el marco del proceso la convocante ha emitido tres adendas que modificaron las bases de la contratación y una aclaración con la cual se respondió las consultas recibida.

Según el Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17 de Julio de 2015 presentaron oferta las siguientes empresas: ELECTRO MEC de Roberto Carlos Rodríguez, ELECTROTECNIA PARAGAUYA de Nery Felipe González Peña, RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. y HIERROS Y ACEROS S.R.L.

Observación: Respecto a la oferta presentada por la firma ELECTROTECNIA PARAGAUYA de Nery Felipe González Peña, se resalta que la Planilla de Precios presentada por la misma no ha sido acorde a lo establecido en la Adenda Nº 2 en cuanto a la descripción de los servicios indicados en los ítems 19 y 28, por tanto ante la discrepancia entre solicitado por PETROPAR y lo propuesto por la citada firma oferente, en un documento de carácter sustancial conforme el Art. 61 del Decreto Nº 21909/13 se descalifica la oferta de la misma por no ajustarse al requerimiento de la convocante.

Seguidamente se procede a la verificación de los documentos sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas, solicitados en el Anexo E de la Carta de invitación, bajo el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	Hierros y Aceros S.R.L.	Electro Mec	Record Electric S.A.E.C.A.
a) Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40.	Cumple	Cumple	Cumple
d) Declaración Jurada, Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple
e) Cédula de Identidad del firmante de la oferta / Constitución del Estatuto Social	Cumple	Cumple	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1.357.254	***	1.358.300

Comentario: Conforme se observa en el cuadro precedente las firmas oferentes han cumplido con la presentación de los documentos sustanciales solicitados en las bases de la contratación.

a) Ofertas Económicas:
Del comparativo de los precios de las ofertas surge que la propuesta presentada por la firma HIERROS Y ACEROS S.R.L. es la de menor costo por lo que se considera susceptible de ser propuesto para la adjudicación, de reunir las demás condiciones de las bases de la contratación.

b) Capacidad legal:
A fin de verificar la Capacidad Legal de la firma oferente cuya oferta ha sido seleccionada, se ha procedido conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 de fecha 27 de marzo de 2015, constatándose en primer lugar que la misma ha presentado correctamente la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las Prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03, posteriormente se verificó que los miembros de la empresa consignado en su Constitución del Estatuto Social no forman parte del Plantel de Funcionarios de la convocante, y finalmente se ha realizado la verificación en el SINARH encontrándose que los miembros de la firma HIERROS Y ACEROS S.R.L. no forman parte del plantel del funcionariado público.

Por lo expuesto precedentemente, se considera que la citada firma no se encuentra comprendida en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 en los aspectos verificados anteriormente.

Seguidamente, con el fin de determinar si la oferta seleccionada por mejor precio cumple con los requerimientos de las bases de la contratación, se procede a la verificación de los documentos establecidos

Alcides Galeano
Jefe
Licitaciones y Programadas

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
UOC - PETROPAR

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

en el Anexo E de la Carta de Invitación, aplicándose el criterio de cumple/no cumple según el siguiente cuadro:

	Documentos solicitados	HIERROS Y ACEROS S.R.L.
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	Cumple
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
e)	Copias de Contratos o facturaciones que demuestren experiencia.	Cumple
f)	Certificado de Origen Nacional.	Cumple

Conforme se puede observar en el cuadro precedente, la firma HIERROS Y ACEROS S.R.L. ha cumplido con la presentación de las documentaciones requeridas en las bases de la contratación.

c) **Experiencia y Capacidad Técnica**

En este aspecto se ha verificado el cumplimiento de los documentos que acrediten la experiencia de la firma oferente seleccionada, constatándose que la misma ha presentado suficiente cantidad de copias de facturas y ordenes de compras por prestación de servicios de reparación de motores eléctricos, por otra parte, ha presentado las especificaciones técnicas conforme a lo establecido por PETROPAR , además ha adjuntado copias de documentos adicionales tales como currículum de la empresa, copias de certificados de sus técnicos, constancias y certificaciones emitidas por clientes por servicios realizados por la firma oferente.

CONCLUSIÓN:

En base al cumplimiento de los criterios mencionados precedentemente, se recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 31/15 para el "Servicio de Mantenimiento de Motores Eléctricos en la Planta de Mauricio José Troche", Contrato Abierto, por un monto mínimo de G. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) y un monto máximo de G. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones), a la firma HIERROS Y ACEROS S.R.L. por ser la oferta más conveniente para PETROPAR, conforme al siguiente detalle de precios unitarios:

N° Ítem	Descripción del Bien o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)
1	**Motor trifásico 0,25 Hp 2P 3000 rpm jaula ardilla**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	369.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	9.600
	3. Reparación de eje	Unidad	1	72.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	72.000
	5. Balanceo	Unidad	1	72.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	21.900
2	**Motor trifásico 0,25 Hp 8P 750 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	400.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	9.600
	3. Reparación de eje	Unidad	1	72.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	72.000
	5. Balanceo	Unidad	1	72.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	43.300
3	**Motor trifásico 2HP 4P 1500 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	400.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	9.600
	3. Reparación de eje	Unidad	1	72.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	72.000

Alcides Galeano
Jefe
Sección Compras Directas y Programadas
Departamento de Convocatorias

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

	5. Balanceo	Unidad	1	72.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	43.800
4	**Motor trifásico 3 HP 4P 1440 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	450.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	12.000
	3. Reparación de eje	Unidad	1	96.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	96.000
	5. Balanceo	Unidad	1	96.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	62.200
5	**Motor trifásico 4HP 6P 950 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	650.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	34.800
	3. Reparación de eje	Unidad	1	96.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	96.000
	5. Balanceo	Unidad	1	96.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	114.200
6	**Motor trifásico 5HP 4P 1500 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	650.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	26.400
	3. Reparación de eje	Unidad	1	96.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	96.000
	5. Balanceo	Unidad	1	96.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	125.500
7	**Motor trifásico 5,5 HP 2P 3000 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	650.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	19.200
	3. Reparación de eje	Unidad	1	96.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	96.000
	5. Balanceo	Unidad	1	96.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	125.500
8	**Motor trifásico 5,5 HP 4P 1500 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	650.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	26.400
	3. Reparación de eje	Unidad	1	96.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	96.000
	5. Balanceo	Unidad	1	96.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	125.500
9	**Motor trifásico 5,5 HP 6P 1000 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	830.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	39.600
	3. Reparación de eje	Unidad	1	96.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	96.000
	5. Balanceo	Unidad	1	96.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	144.300

Aleider Galeano
Jefe
Sección Compras Directas y Programadas
Departamento de Convocatorias

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

10	**Motor trifásico 7,5HP 4P 1500 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	830.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	39.600
	3. Reparación de eje	Unidad	1	120.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	120.000
	5. Balanceo	Unidad	1	120.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	144.300
11	**Motor trifásico 7,5hHP 6P 965 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	1.080.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	39.600
	3. Reparación de eje	Unidad	1	120.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	120.000
	5. Balanceo	Unidad	1	120.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	144.300
12	**Motor trifásico 10HP 2P 3000 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	1.080.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	34.800
	3. Reparación de eje	Unidad	1	144.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	144.000
	5. Balanceo	Unidad	1	144.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	144.300
13	**Motor trifásico 10 HP 4P 1500 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	1.095.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	39.600
	3. Reparación de eje	Unidad	1	144.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	144.000
	5. Balanceo	Unidad	1	144.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	144.250
14	**Motor trifásico 10HP 6P 986 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	1.350.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	60.000
	3. Reparación de eje	Unidad	1	144.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	144.000
	5. Balanceo	Unidad	1	144.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	223.900
15	**Motor trifásico 10 HP 8P 750 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	1.500.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	60.000
	3. Reparación de eje	Unidad	1	144.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	144.000
	5. Balanceo	Unidad	1	144.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	223.900
16	**Motor trifásico 15HP 6P 960 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	1.600.000

Alcides Galeano
Jefe
Sección Compras Directas y Programadas
Departamento de Convocatorias

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	60.000
	3. Reparación de eje	Unidad	1	168.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	168.000
	5. Balanceo	Unidad	1	168.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	224.000
17	**Motor trifásico 15 HP 4P 1500 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	1.500.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	60.000
	3. Reparación de eje	Unidad	1	168.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	168.000
	5. Balanceo	Unidad	1	168.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	223.900
18	**Motor trifásico 20 HP 4P 1500 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	1.870.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	60.000
	3. Reparación de eje	Unidad	1	180.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	180.000
	5. Balanceo	Unidad	1	180.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	223.900
19	**Motor trifásico 25 HP 4P 1500 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	2.210.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	54.000
	3. Reparación de eje	Unidad	1	180.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	180.000
	5. Balanceo	Unidad	1	180.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	403.400
20	**Motor trifásico 30 HP 4P 1500 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	2.400.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	54.000
	3. Reparación de eje	Unidad	1	180.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	180.000
	5. Balanceo	Unidad	1	180.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	403.500
21	**Motor trifásico 40HP 2P 3000 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	3.030.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	78.000
	3. Reparación de eje	Unidad	1	192.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	192.000
	5. Balanceo	Unidad	1	192.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	475.900
22	**Motor trifásico 40 HP 4P 1500 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	3.150.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	78.000
	3. Reparación de eje	Unidad	1	192.000

Alpidio Galeano
Jefe
Sección Compras Directas y Programadas
Departamento de Convocatorias

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	192.000
	5. Balanceo	Unidad	1	192.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	75.950
23	**Motor trifásico 40 HP 6P 1000 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	3.490.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	108.000
	3. Reparación de eje	Unidad	1	192.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	192.000
	5. Balanceo	Unidad	1	192.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	1.028.800
24	**Motor trifásico 60 HP 4P 1500**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	4.130.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	240.000
	3. Reparación de eje	Unidad	1	228.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	228.000
	5. Balanceo	Unidad	1	252.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	1.029.000
25	**Motor trifásico 75 HP 4P 1500 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	5.350.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	300.000
	3. Reparación de eje	Unidad	1	240.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	240.000
	5. Balanceo	Unidad	1	360.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	1.029.000
26	**Motor trifásico 150 HP 4P 1500 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	9.759.700
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	348.000
	3. Reparación de eje	Unidad	1	420.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	420.000
	5. Balanceo	Unidad	1	480.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	1.651.100
27	**Motor trifásico 350HP 2P 3000 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	17.000.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	480.000
	3. Reparación de eje	Unidad	1	600.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	600.000
	5. Balanceo	Unidad	1	1.080.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	4.365.500
28	**Motor trifásico 250HP 4P 1500 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	12.000.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	480.000
	3. Reparación de eje	Unidad	1	600.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	600.000
	5. Balanceo	Unidad	1	1.080.000

Alcides Galeano
Jefe
Sección Compras Directas y Programadas
Departamento de Convocatorias

Lic. Nelson Galvan
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. - PETROPAR

Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	4.365.120
29	**Motor monofásico 2HP 2P 3000 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	450.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	9.600
	3. Reparación de eje	Unidad	1	72.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	72.000
	5. Balanceo	Unidad	1	72.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	43.800
30	**Motor monofásico 2HP 4P 1500 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	450.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	9.600
	3. Reparación de eje	Unidad	1	72.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	72.000
	5. Balanceo	Unidad	1	72.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	43.800
31	**Motor monofásico 7,5HP 2P 3000 rpm**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	950.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	39.600
	3. Reparación de eje	Unidad	1	120.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	120.000
	5. Balanceo	Unidad	1	120.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	144.250
32	**Motor monofásico 7,5HP 4P 1500**			
	1. Rebobinado	Unidad	1	950.000
	2. Cambio de ventilador	Unidad	1	39.600
	3. Reparación de eje	Unidad	1	120.000
	4. Reparación de tapa de carcasa	Unidad	1	120.000
	5. Balanceo	Unidad	1	120.000
	6. Cambio de rodamientos (Delantero + Trasero)	Unidad	1	144.250
33	Rebobinado de estator de motor trif.con rotor bobinado 50 Hp 4P 1780 rpm	Unidad	1	4.850.000
34	Rebobinado de rotor de motor trif.con rotor bobinado 50 Hp 4P 1780 rpm	Unidad	1	4.850.000
35	Rebobinado de autotransformador trifásico de 380V 50 Hz de 10HP	Unidad	1	1.550.000
36	Rebobinado de autotransformador trifásico de 380V 50 Hz de 20HP	Unidad	1	2.350.000
37	Rebobinado de autotransformador trifásico de 380 V 50Hz de 25 HP	Unidad	1	2.450.000
38	Rebobinado de autotransformador trifásico de 380V 50Hz de 30HP	Unidad	1	2.650.000
39	Rebobinado de autotransformador trifásico de 380V 50Hz de 40HP	Unidad	1	3.050.000
40	Rebobinado de autotransformador trifásico de 380V 50Hz de 50HP	Unidad	1	3.200.000
41	Rebobinado de autotransformador trifásico de 380V 50Hz de 60 HP	Unidad	1	4.120.000
42	Rebobinado de autotransformador trifásico de 380V 50Hz de 75 HP	Unidad	1	4.130.000

Alcides Galeano
Jefe
Sección Compras Directas y Programadas
Departamento de Convocatorias

Lic. Nelson Galván
Jefe Interino
Departamento de Convocatorias
U.O.C. PETROPAR

Luis Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación
PETROPAR

43	Rebobinado de autotransformador trifásico de 380V 50Hz de 100HP	Unidad	1	4.650.000
44	Rebobinado de estator trifásico bomba sumergible 7,5 Kw 1450 rpm	Unidad	1	1.150.000

La contratación de referencia cuenta con disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal en el Objeto de Gasto N° 240 "Gastos por servicios de aseo mantenimiento y reparaciones".

Asunción, 29 de Julio de 2015

Alcides Galeano
Jefe de Sección Compras Directas y Programadas

Nelson Galván
Jefe Interino
Dpto. de Convocatoria

Luis E. Mieres
Jefe Interino
Unidad Operativa de Contratación